



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2010

915/10

Expte. Nº 14.255/09

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. Ana Gabriela González, Sub-Delegada de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial - AArEII, mediante la cual solicita el reintegro de gastos en combustible utilizados para trasladarse a la ciudad de Córdoba por haber asistido al "VII Congreso de Estudiantes de Ingeniería Industrial", llevado a cabo del 13 al 16 de agosto de 2009; teniendo en cuenta que el anterior Sub-delegado gestionó ante el Rectorado una ayuda económica para asistir al Congreso antes nombrado, beneficio que fuera otorgado por la suma de \$ 1.600= (Pesos Un Mil Seiscientos) y transferido a esta Unidad Académica; atento que es procedente reintegrar dichos fondos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reintegrar la suma de \$ 1.600= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS) por gastos de combustible utilizados por haberse trasladado a la ciudad de Córdoba del 13 al 16 de agosto de 2009, a fin de participar en el VII CONGRESO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Srta. Ana Gabriela GONZALEZ - D.N.I. Nº 31.733.276, Sub-Delegada de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial - AArEII, la suma de \$ 1.600= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS) en concepto de Gastos de Combustible por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 1.600= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS) al Inciso 2.5.6: COMBUSTIBLE de los fondos transferidos a esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a Dirección de Contabilidad, al Dpto. de Rendiciones de Cuentas y a la Srta. Ana Gabriela GONZALEZ, Sub-Delegada de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial - AArEII, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA